

MATERIALES:

Tela no tejida de polipropileno

CÓDIGO

COD. 4PF11

■ **PRESENTACIÓN:**
Caja cerrada 1000 unidades.
Contiene 10 cajitas
con 100 unidades (50 pares)

■ **Producto reutilizable**

PROTECCIÓN RESPIRATORIA**D****PRE FILTRO****PARA PARTÍCULAS P2 R****PARA RESPIRADOR DE DOBLE FILTRO**

Los Prefiltros Duty®, aptos para utilizar con los filtros **5001, 5003, 5004 y 5006 Duty®** mediante el **Retenedor R410**.

Aprobado para protección respiratoria contra polvos (incluyendo carbón, algodón, aluminio, trigo, hierro y sílice libre producidos principalmente por la desintegración de sólidos durante procesos industriales tales como: esmerilado, lijado, trituración y procesamiento de minerales y otros materiales, aplicación de pesticidas, pintura líquida y en polvo) y neblinas a base de líquidos no aceitosos.

Con un mínimo de 94% de eficiencia.

• NO usar en atmósferas que contengan vapores y gases tóxicos, asbestos o polvo proveniente de lavado con chorro de arena; con aerosoles que contengan aceites, plomo, cadmio, arsénico o polvo.

NORMATIVA ESTÁNDAR

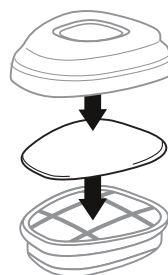
EN143:2000 P2 R
AS/NZS 1716: 2012 P3 R

CE 0082

Reglamento (EU) 2016/425

ANTES DE CADA USO

1. Lea detenidamente las instrucciones de uso.
2. Compruebe que el tipo de filtro es el adecuado para el uso previsto.
3. Compruebe que dispone de dos filtros del mismo tipo para cada respirador.
4. Compruebe que tanto el filtro como el respirador no presentan roturas, desperfectos, señales de golpes y/o suciedad. En tal caso se deberán desechar.
5. Compruebe que el filtro está en su embalaje original.
6. El filtro debe ser inspeccionado antes de cada uso. En caso de saturación, desperfectos y/o caducidad deben reemplazarse.

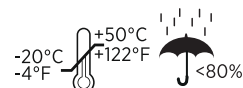
MODO DE ENSAMBLADO

Haga coincidir el prefiltro con la superficie del Filtro químico. Dejando la cara impresa hacia arriba.

Coloque el Filtro Retenedor hasta ensamblar con el Filtro.

Ajuste ambas partes hasta escuchar el cierre.

Repita con el segundo filtro.

**ADVERTENCIA**

1. Estos filtros no suministran oxígeno (O2).
2. Utilizar en áreas adecuadamente ventiladas sin deficiencia de oxígeno y que no contengan atmósferas explosivas.
3. Los filtros no deben utilizarse en operaciones de extinción de incendios o para trabajar con llamas abiertas o metal fundido ya que la combustión del carbón activado contenido en los filtros puede generar altos niveles de sustancias tóxicas.
4. Se elegirá el filtro idóneo según la concentración y el tipo de contaminante en cada caso.
5. No se empleará en ningún caso para la protección contra Monóxido de Carbono.
6. El filtro no debe ser modificado ni alterado.
7. El filtro no necesita ningún mantenimiento ni reparación.
8. Debe abandonar la zona de trabajo en caso de que el equipo respiratorio se haya dañado, si tienen dificultad al respirar y/o si siente malestar o mareos.
9. Los respiradores con filtro no se podrán utilizar en contenedores, pozos, alcantarillas o lugares cerrados sin ventilación.
10. Consulte a su asesor de seguridad e higiene por las políticas internas para el reemplazo de los filtros.

USOS SUGERIDOS

- Industria Farmacéutica • Montajes industriales
- Fabricación de Pintura líquida y en Polvo • Industrias Metalúrgicas
- Fabricación de compuestos de PVC • Minería • Petróleo y Gas
- Petroquímica • Química • Manufactura en General
- Construcción • Electrónica • Transportes de sustancias peligrosas

